Asuncion, Mayo 22 de 1896

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia en nota fecha de ayer

El Presidente de la Republica

Decreta:

Art 1° Nómbrase á los Señores Hermógenes Romero y Heriberto Roa el primero como Juez de Paz titular de Villa Encarnación y el segundo como Suplente de San Miguel por renuncia de los que desempeñaban dichos cargos

Art 2° Dense las gracias á los salientes por los servicios prestados

Art 3° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Eugenio A. Garay

Rufino Maz